

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL: X TOTAL
No. 02**

San José de Cúcuta, Norte de Santander 27/03/2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ASTRID HERMINDA LEAL BOHORQUEZ Identificación: CC No. 60.397.158 DE CUCUTA Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – CALLE 2 N # 4E-95 QUINTA BOSCH Teléfono de contacto: 3104564427 E-mail de contacto: aslebo11_11@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. VIVIANA PEDRAZA MOLINA Cargo: CORDINADORA CEFAM Resolución de Delegación: No. 202417600000 de fecha 29/01/2024
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 019/ 2024 Fecha de suscripción: 30 de Enero 2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 460-47-994000071107 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha oficio aprobación: 02/02/2023 Aprobado por : MY. JUAN DAVID PEDRAZA MARTINEZ
5. CRP	No. CDP 3724 DE FECHA 24-01-2024 CRP No. 56024 Fecha expedición: 31/01/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-012 Dependencia: 012-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CUCUTA Posición catálogo de gasto: A -02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Fuente: Nación Recurso: 10 Valor: \$ 38.000.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/02/2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR Y ORIENTADOR JURIDICO PARA LA CEFAM BR30
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar informes de gestión de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional. 2. Asistir y participar en las actividades, reuniones y mesas de trabajo que se requieran por parte del M.D.N., Ejército Nacional, Unidad Operativa Mayor, Menor o Táctica, la Dirección de Familia y Bienestar y la red externa para trabajar temas relacionados con familia. 3. Ejecutar los lineamientos y directrices establecidos por la Dirección de Familia y Bienestar, emitidos a través de planes, directivas, boletines, entre otros requerimientos. 4. Asesorar desde el derecho de familia, dando las respectivas recomendaciones jurídicas al personal orgánico del Ejército Nacional, población sensible y sus respectivas familias, conforme a los requerimientos y necesidades de la población, sin representar dentro de los procesos administrativos o judiciales a los consultantes que asisten al Centro de Familia. 5. Capacitar permanentemente al personal militar, civil, población sensible y sus respectivas familias sobre la normatividad, jurisprudencia y doctrina vigente en materia de familia de acuerdo las necesidades de la población y de la DIFAB. Así mismo gestionar con redes de apoyo externas, capacitaciones para el personal de la fuerza relacionadas con el Derecho de Familia. 6. Elaborar y difundir a las diferentes poblaciones documentos, guías, cartillas, folletos, boletines, juegos, videos, entre otro material informativo o educativo en

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Primera Vía al Pórtico Barrio San Rafael "Cantón Militar San Jorge", San José de Cúcuta, N.S.
Ema- cenaccucuta@buzonejercito.mil.co

	<p>temas de derecho de familia.</p> <p>7. Realizar en coordinación con el resto de los miembros del equipo CEFAM el plan de acción, cronograma de actividades mensual – anual y organización del portafolio de servicios del Centro de Familia, de acuerdo a un diagnóstico de necesidades y una caracterización de la población.</p> <p>8. Realizar el panorama de familia en la unidad en coordinación con el equipo del Centro de Familia, teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades, caracterizando las diferentes poblaciones con las que interviene el Centro de Familia, con el fin de intervenir en las problemáticas más sentidas. El formato establecido debe ser entregado el último día del mes de febrero.</p> <p>9. Realizar orientación individual y/o familiar de acuerdo a las necesidades del personal militar, civil y sus familias que pertenece a la Fuerza sobre derecho de familia, aplicando los diferentes conocimientos del profesional, teorías, rutas de atención, guías de manejo y experiencia en Derecho de Familia.</p> <p>10. Dar oportuna respuesta a los derechos de petición, tutelas, otros requerimientos judiciales y demás situaciones en materia de familia, elevados por entidades públicas, privadas, funcionarios, particulares, Juzgados de Familia, Defensores de Familia, Inspecciones de Policía, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fiscalías, entre otros.</p> <p>11. Estudiar y analizar mensualmente los derechos de petición para buscar estrategias que minimicen la utilización de este mecanismo constitucional por parte de la población en contra de la Fuerza.</p> <p>12. Participar en la recopilación y organización de las normas, jurisprudencia y doctrina, relacionada con el derecho de familia y en especial las relacionadas con las normas de los miembros del Ejército Nacional.</p> <p>13. Realizar la remisión del caso a psicología o trabajo social, si la problemática requiere de abordaje psicosocial e interdisciplinario o a las entidades públicas y privadas por competencia.</p> <p>14. Realizar entrevista jurídica a todas las personas que consulten por primera vez para que se defina algún tipo de intervención profesional, incluso si se remite a red externa y registrar en la historia todas las actuaciones que se realicen en materia jurídica a nivel familiar, tareas, acuerdos, comentarios, consejería telefónica, observaciones que refiera el consultante y demás procesos de intervención llevados a cabo con el usuario, acompañando a las familias en las diferentes problemáticas y brindando orientación frente al adecuado manejo ante cualquier situación que esté afectando la integridad familiar siguiendo la normatividad vigente en Derecho de Familia y las guías designadas por la DIFAB.</p> <p>15. Realizar el respectivo seguimiento y remisión a las redes internas y externas de los casos atendidos por el profesional de acuerdo al grado de complejidad y competencia, diligenciando los formatos correspondientes. De igual forma, realizar el cierre de los casos ya sea por cumplimiento de objetivos, traslado, fallecimiento o inasistencia del consultante y/o su familia. Una familia representa un caso, todos los miembros que consulten deben estar registrados en una sola historia psicosocial o jurídica.</p> <p>16. Diligenciar de manera completa, sin enmendaduras y firmar los formatos y documentos establecidos por la DIFAB, los cuales soportan el proceso de orientación jurídica con los consultantes tales como: el libro foliado, entrevista jurídica, acta de comparecencia, compromiso de carácter pedagógico, seguimiento, remisión a redes internas o redes externas, consejería telefónica, entre otros.</p> <p>17. Ejecutar y movilizar mensualmente cada uno de los programas dirigidos a la familia y poblaciones sensibles, realizando las acciones, actividades, gestiones, requerimientos y capacitaciones en materia de derecho de familia en la unidad, de acuerdo a las iniciativas del Centro de Familia y directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar.</p> <p>18. Diligenciar y enviar de manera completa el día 25 de cada mes los informes estadísticos y de evaluación de acuerdo a los formatos establecidos por la DIFAB.</p> <p>19. Informar a la población sensible de su jurisdicción sobre los derechos y deberes que tiene por ser familiar o por pertenecer a este tipo de población.</p> <p>20. Retroalimentar a la Dirección de Familia en cuanto a las problemáticas más vistas y/o reincidentes dentro de la guarnición.</p> <p>21. Asesorar a las familias en situación de pérdida de sus seres queridos</p>
--	--

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Primera Vía al Pórtico Barrio San Rafael "Cantón Militar San Jorge", San José de Cúcuta, N.S.

Ema– cenaccucuta@buzonejercito.mil.co

	(fallecidos) sobre temas prestacionales. 22. Mantener el debido secreto profesional acorde al código ético, en relación a la información que recibirá como miembro del equipo CEFAM. 23. Realizar atención jurídica a las jurisdicciones o Unidades Orgánicas que la Dirección de Familia y Bienestar le asigne, de acuerdo a las necesidades de la Fuerza, previa coordinación con el supervisor del contrato. El cronograma deberá ser enviado a la DIFAB. 24. Apoyar las actividades masivas organizadas por el Centro de Familia en la Unidad donde se encuentre ubicado en el momento de la celebración de las mismas. Realizar audiencias de conciliación en el marco de las jornadas de conciliación que se adelanten a nivel nacional. 25. Realizar audiencias de conciliación extrajudicial en el centro de conciliación MG JORGE ALFREDO DUARTE BLUM 26. Realizar audiencias de conciliación en el marco de las jornadas de conciliación que se adelanten a nivel nacional. 27. Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo a las necesidades de la dirección de familia y bienestar, relacionadas con la naturaleza y objeto del contrato.																												
10. PERIODO DEL INFORME	MARZO 2024																												
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No. 1 Presentar informes de gestión de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional.</p> <p>CUMPLIDA</p> <table><tr><td></td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No. DE RADICADO</td><td>ASUNTO</td></tr><tr><td></td><td>INFORME ACTIVIDAD EXCEL</td><td>20240322</td><td>EXCEL INFORME ACTIVIDADES –FORMATO DIFAB</td></tr><tr><td></td><td>INFORME DE ATENCIONES</td><td>20240322</td><td>EXCEL INFORME DE ATNCIONE Y ASESORIAS REALIZADAS AREA JURIDICA</td></tr><tr><td></td><td>INFORME DE ORIENTACIÓN</td><td>024630000711701</td><td>INFORME MENSUALES REALIZDAS POR AREA JURICA</td></tr><tr><td></td><td>INFORME ALIANZAS</td><td>202463000711701</td><td>INFORME MENSUALES ARAEA JURIDICA ALIANZAS</td></tr></table> <p>Obligación No. 2: Asistir y participar en las actividades, reuniones y mesas de trabajo que se requieran por parte del M.D.N., Ejército Nacional, Unidad Operativa Mayor, Menor o Táctica, la Dirección de Familia y Bienestar y la red externa para trabajar temas relacionados con familia. CUMPLIDA</p> <table><tr><td></td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No. DE RADICADO</td><td>ASUNTO</td></tr><tr><td></td><td>INFORME ORIENTACIÓN JURIDICA</td><td>2024630000711571</td><td>FORMATO INFORME DE ORIENTACIÓN –DIFAB – DETALLADO ACTIVIDADES</td></tr></table>		TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO		INFORME ACTIVIDAD EXCEL	20240322	EXCEL INFORME ACTIVIDADES –FORMATO DIFAB		INFORME DE ATENCIONES	20240322	EXCEL INFORME DE ATNCIONE Y ASESORIAS REALIZADAS AREA JURIDICA		INFORME DE ORIENTACIÓN	024630000711701	INFORME MENSUALES REALIZDAS POR AREA JURICA		INFORME ALIANZAS	202463000711701	INFORME MENSUALES ARAEA JURIDICA ALIANZAS		TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO		INFORME ORIENTACIÓN JURIDICA	2024630000711571	FORMATO INFORME DE ORIENTACIÓN –DIFAB – DETALLADO ACTIVIDADES
	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																										
	INFORME ACTIVIDAD EXCEL	20240322	EXCEL INFORME ACTIVIDADES –FORMATO DIFAB																										
	INFORME DE ATENCIONES	20240322	EXCEL INFORME DE ATNCIONE Y ASESORIAS REALIZADAS AREA JURIDICA																										
	INFORME DE ORIENTACIÓN	024630000711701	INFORME MENSUALES REALIZDAS POR AREA JURICA																										
	INFORME ALIANZAS	202463000711701	INFORME MENSUALES ARAEA JURIDICA ALIANZAS																										
	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																										
	INFORME ORIENTACIÓN JURIDICA	2024630000711571	FORMATO INFORME DE ORIENTACIÓN –DIFAB – DETALLADO ACTIVIDADES																										

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Primera Vía al Pórtico Barrio San Rafael "Cantón Militar San Jorge", San José de Cúcuta, N.S.
Ema– cenaccucuta@buzonejercito.mil.co

			REALIZADAS JURIDICA.	AREA
Obligación No. 3: Ejecutar los lineamientos y directrices establecidos por la Dirección de Familia y Bienestar, emitidos a través de planes, directivas, boletines, entre otros requerimientos.				
CUMPLIDA				
	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	
	INFORME ORIENTACIÓN JURIDICA	2024630000711571	CUMPLIMIENTO DIRECTRICES EMITIDAS POR DIFAB SEGÚN CRONOGRAMA ACTIVIDADES	
Obligación No 4: Asesorar desde el derecho de familia, dando las respectivas recomendaciones jurídicas al personal orgánico del Ejército Nacional, población sensible y sus respectivas familias, conforme a los requerimientos y necesidades de la población, sin representar dentro de los procesos administrativos o judiciales a los consultantes que asisten al Centro de Familia.				
CUMPLIDA				
	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	
	FORMATO EXCEL-DIFAB	20240222	RELACIÓN DE CASOS ATENDIDOS POR AREA JURIDICA CEFAM BR30	
Obligación No 5 Capacitar permanentemente al personal militar, civil, población sensible y sus respectivas familias sobre la normatividad, jurisprudencia y doctrina vigente en materia de familia de acuerdo las necesidades de la población y de la DIFAB. Así mismo gestionar con redes de apoyo externas, capacitaciones para el personal de la fuerza relacionadas con el Derecho de Familia.				
CUMPLIDA				
	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	
	CAPACITACION	2024630000711571 ACTIVIDAD 10	ORIENTACION GRUPAL "PROCESO PREVENCIÓN VIF-ALEMANIA Y BRASIL - BATOT10	
	CAPACITACION	2024630000711571 ACTIVIDAD 11	ORIENTACIÓN GRUPAL- "PREVENCIÓN VBG ICBF	
	CAPACITACION	2024630000711571 ACTIVIDAD 16	ORIENTACIÓN GRUPAL- "SANA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS	
	CAPACITACION	2024630000711571 ACTIVIDAD 16	ORIENTACIÓN GRUPAL "PREVENCIÓN VBG-VIF BATOT CANADA	

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Primera Vía al Pórtico Barrio San Rafael "Cantón Militar San Jorge", San José de Cúcuta, N.S.
 Ema- cenaccucuta@buzonejercito.mil.co

	Obligación No. 7. Realizar en coordinación con el resto de los miembros del equipo CEFAM el plan de acción, cronograma de actividades mensual – anual y organización del portafolio de servicios del Centro de Familia, de acuerdo a un diagnóstico de necesidades y una caracterización de la población		
	CUMPLIDA		
	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	CRONOGRAMA JURIDICO DIFAB	EXCEL	CRONOGRAMA EMITIDO DIFAB CUMPLIMIENTO PLAZOS JURIDICOS
	Obligación No. 8. Realizar el panorama de familia en la unidad en coordinación con el equipo del Centro de Familia, teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades, caracterizando las diferentes poblaciones con las que interviene el Centro de Familia, con el fin de intervenir en las problemáticas más sentidas. El formato establecido debe ser entregado el último día del mes de febrero.		
	CUMPLIDA		
	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	PANORAMA DE FAMILIA	2024	FORMTO EXCEL PANRAMA FAMILIA PPR
	Obligación No 9 Realizar orientación individual y/o familiar de acuerdo a las necesidades del personal militar, civil y sus familias que pertenece a la Fuerza sobre derecho de familia, aplicando los diferentes conocimientos del profesional, teorías, rutas de atención, guías de manejo y experiencia en Derecho de Familia.		
	CUMPLIDA		
	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	CUADRO EXCEL ATENCIONES	202400322	EXCEL RELACION DE CASOS ATENDIDOS AREA JURIDICA CEFAM BR30
	Obligación No 12. Participar en la recopilación y organización de las normas, jurisprudencia y doctrina, relacionada con el derecho de familia y en especial las relacionadas con las normas de los miembros del Ejército Nacional		
	CUMPLIDA		
	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	FORMATO NORMOGRAMA	20240322	NORMOGRAMA DE LA DEPENDENCIA -CEFAM
	Obligación No 13. Realizar la remisión del caso a psicología o trabajo social, si la problemática requiere de abordaje psicosocial e interdisciplinario o a las entidades públicas y privadas por competencia.		
	CUMPLIDA		
	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Primera Vía al Pórtico Barrio San Rafael "Cantón Militar San Jorge", San José de Cúcuta, N.S.
 Ema– cenaccucuta@buzonejercito.mil.co

	FORMATO EXCEL ATENCIONES	202400322	FORMATO DE ATENCIONES CON REPORTE DE REMISIONES INTERNAS Y EXTERNAS SEGÚN EL CASO																		
<p>Obligación No 14. Realizar entrevista jurídica a todas las personas que consulten por primera vez para que se defina algún tipo de intervención profesional, incluso si se remite a red externa y registrar en la historia todas las actuaciones que se realicen en materia jurídica a nivel familiar, tareas, acuerdos, comentarios, consejería telefónica, observaciones que refiera el consultante y demás procesos de intervención llevados a cabo con el usuario, acompañando a las familias en las diferentes problemáticas y brindando orientación frente al adecuado manejo ante cualquier situación que esté afectando la integridad familiar siguiendo la normatividad vigente en Derecho de Familia y las guías designadas por la DIFAB.</p> <p>CUMPLIDA</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width:30%;">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th style="width:20%;">No. DE RADICADO</th> <th style="width:50%;">ASUNTO</th> </tr> <tr> <td>ENTREVISTAS JURDICA-CAJA 1 GESTION DOCUMENTAL</td> <td>20240322</td> <td>GESTION DOCUMENTAL-FORMATO DE ENTREVISTAS JURIDICAS</td> </tr> </table> <p>Obligación No 15. Realizar el respectivo seguimiento y remisión a las redes internas y externas de los casos atendidos por el profesional de acuerdo al grado de complejidad y competencia, diligenciando los formatos correspondientes. De igual forma, realizar el cierre de los casos ya sea por cumplimiento de objetivos, traslado, fallecimiento o inasistencia del consultante y/o su familia. Una familia representa un caso, todos los miembros que consulten deben estar registrados en una sola historia psicosocial o jurídica</p> <p>CUMPLIDA</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width:30%;">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th style="width:20%;">No. DE RADICADO</th> <th style="width:50%;">ASUNTO</th> </tr> <tr> <td>FORMATOS DE ENTREVISTA</td> <td>20240322</td> <td>CAJA 1 GESTIÓN DOCUMENTAL- RELACIÓN CASOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS</td> </tr> </table> <p>Obligación No 16. Diligenciar de manera completa, sin enmendaduras y firmar los formatos y documentos establecidos por la DIFAB, los cuales soportan el proceso de orientación jurídica con los consultantes tales como: el libro foliado, entrevista jurídica, acta de comparecencia, compromiso de carácter pedagógico, seguimiento, remisión a redes internas o redes externas, consejería telefónica, entre otros.</p> <p>CUMPLIDA</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width:30%;">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th style="width:20%;">No. DE RADICADO</th> <th style="width:50%;">ASUNTO</th> </tr> <tr> <td>FORMATOS</td> <td>20240322</td> <td>FORMATOS</td> </tr> </table>				TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	ENTREVISTAS JURDICA-CAJA 1 GESTION DOCUMENTAL	20240322	GESTION DOCUMENTAL-FORMATO DE ENTREVISTAS JURIDICAS	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FORMATOS DE ENTREVISTA	20240322	CAJA 1 GESTIÓN DOCUMENTAL- RELACIÓN CASOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FORMATOS	20240322	FORMATOS
TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																			
ENTREVISTAS JURDICA-CAJA 1 GESTION DOCUMENTAL	20240322	GESTION DOCUMENTAL-FORMATO DE ENTREVISTAS JURIDICAS																			
TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																			
FORMATOS DE ENTREVISTA	20240322	CAJA 1 GESTIÓN DOCUMENTAL- RELACIÓN CASOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS																			
TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																			
FORMATOS	20240322	FORMATOS																			

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Primera Vía al Pórtico Barrio San Rafael "Cantón Militar San Jorge", San José de Cúcuta, N.S.
 Ema- cenaccucuta@buzonejercito.mil.co

	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:50%;">ENTREVISTA JURIDICA-CONSEJERIA TELEFONICA</td> <td style="width:50%;">DILIGENCIADOS ORGANIZADOS Y EN GESTION DOCUMENTAL</td> </tr> </table>	ENTREVISTA JURIDICA-CONSEJERIA TELEFONICA	DILIGENCIADOS ORGANIZADOS Y EN GESTION DOCUMENTAL																						
ENTREVISTA JURIDICA-CONSEJERIA TELEFONICA	DILIGENCIADOS ORGANIZADOS Y EN GESTION DOCUMENTAL																								
<p>Obligación No 18 Diligenciar y enviar de manera completa el día 25 de cada mes los informes estadísticos y de evaluación de acuerdo a los formatos establecidos por la DIFAB.</p> <p>CUMPLIDA</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width:30%;">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th style="width:20%;">No. DE RADICADO</th> <th style="width:50%;">ASUNTO</th> </tr> <tr> <td>INFORMES Y EXCEL ATENCIONES Y ACTIVIDADES</td> <td>20240322</td> <td>INFORMES Y CUADROS EXCEL ENVIADOS LOS DIAS 23 DE FEBRERO 2024</td> </tr> </table> <p>Obligación No 20 Retroalimentar a la Dirección de Familia en cuanto a las problemáticas más vistas y/o reincidentes dentro de la guarnición.</p> <p>CUMPLIDA</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width:30%;">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th style="width:20%;">No. DE RADICADO</th> <th style="width:50%;">ASUNTO</th> </tr> <tr> <td>INFORMES DE ACTUACIONES –INFORMES DE GESTION</td> <td>2024322</td> <td>MORBILIDAD CIE 10 CASOS</td> </tr> </table> <p>Obligación No 22 Mantener el debido secreto profesional acorde al código ético en relación a la información que recibirá como miembro del equipo CEFAM.</p> <p>CUMPLIDA</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width:30%;">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th style="width:20%;">No. DE RADICADO</th> <th style="width:50%;">ASUNTO</th> </tr> <tr> <td>LEY</td> <td>1123/2007</td> <td>COD. DISCIPLINARIO ABOGADO, NORMA REGLAMENTARIA PARA EJERCICIO PROFESION – APLICABLE A CADA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL TRABAJO.</td> </tr> </table> <p>24. Apoyar las actividades masivas organizadas por el Centro de Familia en la Unidad donde se encuentre ubicado en el momento de la celebración de las mismas.</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width:30%;">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th style="width:20%;">No. DE RADICADO</th> <th style="width:50%;">ASUNTO</th> </tr> <tr> <td>INFORMES DE ACTIVIDADES</td> <td>20240323</td> <td>PROGRAMA PPR 2024 "LOS HEROES VUELVEN A CASA"</td> </tr> </table> <p>Obligación No. 27. Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo a las necesidades de la</p>		TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	INFORMES Y EXCEL ATENCIONES Y ACTIVIDADES	20240322	INFORMES Y CUADROS EXCEL ENVIADOS LOS DIAS 23 DE FEBRERO 2024	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	INFORMES DE ACTUACIONES –INFORMES DE GESTION	2024322	MORBILIDAD CIE 10 CASOS	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	LEY	1123/2007	COD. DISCIPLINARIO ABOGADO, NORMA REGLAMENTARIA PARA EJERCICIO PROFESION – APLICABLE A CADA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL TRABAJO.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	INFORMES DE ACTIVIDADES	20240323	PROGRAMA PPR 2024 "LOS HEROES VUELVEN A CASA"
TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																							
INFORMES Y EXCEL ATENCIONES Y ACTIVIDADES	20240322	INFORMES Y CUADROS EXCEL ENVIADOS LOS DIAS 23 DE FEBRERO 2024																							
TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																							
INFORMES DE ACTUACIONES –INFORMES DE GESTION	2024322	MORBILIDAD CIE 10 CASOS																							
TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																							
LEY	1123/2007	COD. DISCIPLINARIO ABOGADO, NORMA REGLAMENTARIA PARA EJERCICIO PROFESION – APLICABLE A CADA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL TRABAJO.																							
TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																							
INFORMES DE ACTIVIDADES	20240323	PROGRAMA PPR 2024 "LOS HEROES VUELVEN A CASA"																							

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Primera Vía al Pórtico Barrio San Rafael "Cantón Militar San Jorge", San José de Cúcuta, N.S.
 Ema– cenaccucuta@buzonejercito.mil.co

	dirección de familia y bienestar, relacionadas con la naturaleza y objeto del contrato. CUMPLIDA																				
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: \$ 38.000.000 Valor autorizado a pagar: \$3.800.000																				
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>243.200</td></tr> <tr> <td>SALUD</td><td>COOSALUD</td><td>190.000</td></tr> <tr> <td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>8.000</td></tr> <tr> <td>INTERES MORA</td><td>NO</td><td></td></tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td><td>\$ 441.200</td></tr> </tbody> </table>			Obligación	Entidad	Vlr. Pago	PENSIÓN	PORVENIR	243.200	SALUD	COOSALUD	190.000	ARL	POSITIVA	8.000	INTERES MORA	NO		TOTAL		\$ 441.200
Obligación	Entidad	Vlr. Pago																			
PENSIÓN	PORVENIR	243.200																			
SALUD	COOSALUD	190.000																			
ARL	POSITIVA	8.000																			
INTERES MORA	NO																				
TOTAL		\$ 441.200																			
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<p>NUMERO PLANILLA 9466632607</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <ol style="list-style-type: none"> (Señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago) 																				
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL <u> </u></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>																				
16. RECOMENDACIONES	Seguir cumpliendo con los lineamientos establecidos por la DIFAB con razón a los cronogramas mensuales																				
17. CONCLUSIONES	Recibido a satisfacción en forma total el informe de gestión emitido por el área Jurídica CEFAM BR30.																				

Para constancia se firma en CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, el veintisiete (27) de Marzo 2024.


FIRMA SUPERVISOR
SV. ROOSWELPEREZ
Coordinador (E) CEFAM BR30

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Primera Vía al Pórtico Barrio San Rafael "Cantón Militar San Jorge", San José de Cúcuta, N.S.
Ema- cenaccucuta@buzonejercito.mil.co